

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
PARTE DE PRENSA N° 360/20
Rivera, 21 de diciembre del 2020.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera exhorta a la población a evitar aglomeraciones y recuerda que el distanciamiento físico sostenido, el uso de tapabocas y la higiene de manos son las herramientas más importantes para ganarle al Coronavirus.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera pone en conocimiento que a partir del 15 de noviembre de cada año y hasta la segunda quincena de abril del siguiente año queda prohibida la realización de fuegos y quemas de cualquier tipo al aire libre en todo el territorio nacional. De esta forma se exhorta a la población a su cumplimiento y evite sanciones. "Prevenir es beneficio para todos". Decreto N° 436/07 – plan general de acción para la prevención, alerta y respuesta de Incendios Forestales.

AVISO:

Se informa a la población en general que personal de la Jefatura de Policía de Rivera, estará realizando controles periódicos por animales sueltos en las vías de tránsito, por lo que deberán extremar los cuidados con los mismos, que de constatarse dichas faltas se tomarán las medidas administrativas correspondientes y reglamentadas por decreto 35/983 del Poder Ejecutivo.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera comunica a la población que desde el día Lunes 14 de Diciembre, el horario de atención al público es de 7 a 13 horas extendiéndose el mismo hasta el día lunes 8 de marzo del próximo año.

AVISO:

Se encuentra en Dependencias de Seccional Primera, para quien justifique su propiedad un Compresor marca Goldex, color amarillo, el cual fue encontrado en calles Dr. Anollés y Artigas, Barrio Centro. Por más información comunicarse con el teléfono 20305963 o concurrir a la misma.

VIOLENCIA DOMÉSTICA – FORMALIZACIÓN - CONDENA:

Relacionado con la detención por personal de Seccional 14 de Tacuarembó; de **un masculino de de 26 años**; quien se encontraba **REQUERIDO por la Justicia** en base a denuncia realizada por ex pareja, **una femenina de 40 años**, el día 13/12/2020; en la UEVDG II, de la ciudad de Tranqueras; por **hechos de Violencia Doméstica e incumplimientos de Medidas Cautelares**.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido ante la Sede y culminada la instancia el magistrado dispuso: **“SE FORMALIZÓ AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE DESACATO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR HABER INCUMPLIDO UNA MEDIDA CAUTELAR IMPUESTA JUDICIALMENTE EN PROCESOS DE PROTECCIÓN ANTE LA VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO; CONDENSE A CUMPLIR LA PENA DE SEIS (6) MESES DE PRISIÓN”**.

HURTO:

De un Bar y Restaurante, en Avda. Sarandí y calle Paysandú, Barrio Centro, hurtaron **\$ 5.000 (pesos uruguayos cinco mil) y R\$ 1.000 (mil reales)**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

HURTO:

De una finca en calle Chasque de los Santos, Barrio Lagunón, hurtaron **cuarenta metros de cable propiedad de UTE**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

HURTO:

De un camión marca Scania que se encontraba estacionado en un predio en Ruta 27 y Ruta 5, hurtaron **cuatro cajas conteniendo ventiladores, no recordando la víctima la cantidad de artefactos que venían en c/u**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional I.

HURTO:

De un Aserradero en calle Simón Bolívar, Ciudad de Tranqueras, hurtaron **una soldadora marca Gladiador**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional II.

HURTO:

De una finca en Paraje Paso Hondo, hurtaron **3 cuchillos, 3 frazadas, 3 aperos completos, herramientas varias y un electrificador**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional III.

ABIGEATO:

De un campo en Paraje Paso Hondo, abigearon y faenaron **seis ovejas raza Corriedale**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Zona Operacional III.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“PACIENTE CON ESCORIACIONES EN AMBOS MIEMBROS SUPERIORES Y ABDOMEN LATERAL DERECHO”, fue el diagnóstico médico para el conductor de una moto marca Yumbo 110cc, quien en la tarde de ayer en Avda. Líbano y Tabobá, perdió el dominio del vehículo, cayéndose al pavimento.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“HERIDA CONTUSA MENTÓN, ESCORIACIÓN EN MANOS Y RODILLA IZQUIERDA”, fue el diagnóstico médico para el conductor de una moto marca Winner; asimismo **“PACIENTE CON EXCORIACIÓN E INFLAMACIÓN EN CARA LATERAL IZQUIERDO”**, fue el diagnóstico para la conductora del auto marca Fiat, quienes en la noche de ayer, en calle Brasil y Ventura Piriz, colisionaron.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental de Tránsito.